



AGENDA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTES, 9 DE ENERO DE 2024

SESIÓN A PUERTA CERRADA – 4:00 P.M.
SESIÓN ORDINARIA - 5:00 P.M.

SALONES DEL CONCEJO MUNICIPAL - AYUNTAMIENTO - 501 POLI STREET, VENTURA, CA 93001

JOE SCHROEDER, ALCALDE
Miembros del Concejo:

DISTRITO 1 – LIZ CAMPOS
DISTRITO 2 – DOUG HALTER
DISTRITO 3 – MIKE JOHNSON

DISTRITO 6 – JIM DURAN
DISTRITO 5 – BILL MCREYNOLDS
DISTRITO 4 – DR. JEANNETTE SÁNCHEZ-
PALACIOS, VICEALCALDESA

Bill Ayub
Gerente de la Ciudad

Andrew Heglund
Abogado de la Ciudad

Michael B. MacDonald
Secretario de la Ciudad

AVISO AL PÚBLICO: ESTA REUNIÓN SE LLEVARÁ A CABO SEGÚN UN MODELO HÍBRIDO CON ASISTENCIA PRESENCIAL Y PARTICIPACIÓN VIRTUAL.

Las emisiones en directo de las reuniones del Ayuntamiento están disponibles en la televisión por cable (Canal 15) y a través de una transmisión de vídeo accesible por internet en <https://www.cityofventura.ca.gov/718/Videos> o en YouTube en <https://www.YouTube.com/cityofventura/live>.

Para acceder a la reunión a distancia: Únase a la reunión de WebEx en directo en: <https://cityofventura.webex.com/cityofventura/j.php?MTID=m80e63e3fb3bb2a9c4194be4d21c22fbb>

Para solicitar la palabra sobre un determinado asunto, utilice la función de chat para notificárselo al secretario municipal incluyendo el número del orden del día del asunto en su comentario. El secretario municipal anunciará a los oradores públicos y los promoverá a panelista, lo que permitirá el uso de cámara y micrófono. Para participar sólo con audio, llame al (213) 306-3065 y utilice el código de acceso: 2555 521 5888

Por favor, tenga en cuenta que la reunión será grabada, y son aplicables todas las reglas de procedimiento y decoro para las personas que asisten presencialmente y las que participan virtualmente.

Para enviar comentarios por escrito (de hasta 1.000 caracteres) para su consideración por el Ayuntamiento y su inclusión en los registros públicos, envíe un correo electrónico a cityclerk@cityofventura.ca.gov antes de las 16.00 horas del día de la reunión, o utilice el formulario de comentarios públicos en www.cityofventura.ca.gov/publicinput. Se ruega incluir el número del punto del orden del día en el asunto.

Esta reunión se celebrará de acuerdo con la Ley Brown, Sección 54953 del Código de Gobierno. Cualquier miembro del público puede asistir a esta reunión. Las preguntas respecto de este tema pueden dirigirse a Michael B. MacDonald, Secretario de la Ciudad, al (805) 654-4787. El Concejo Municipal puede tomar medidas respecto de cualquier cuestión incluida en la Agenda. Las reuniones finalizarán a las 11:00 p.m. Cualquier cuestión pendiente en ese momento quedará pospuesta hasta la siguiente reunión programada de modo ordinario.

23 de enero de 2024

Agenda del Ayuntamiento de Ventura
www.cityofventura.ca.gov

LLAMADA AL ORDEN - SESIÓN A PUERTA CERRADA – 4:00 p.m.

PASE DE LISTA

COMUNICACIONES DEL PÚBLICO: *Comentarios del público únicamente sobre los puntos de la sesión a puerta cerrada.*

SESIÓN CERRADA: *Reunión por teleconferencia/videoconferencia. El Público no podrá participar en la Sesión Cerrada, excepto para Comentarios Públicos.*

1. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL EMPLEADO PÚBLICO

Título: Gerente de la Ciudad

Autoridad: Sección 54957 del Código de Gobierno

2. CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES

Negociadores de la Ciudad: Alcalde Joe Schroeder y Vice Alcalde Dra. Jeannette Sánchez-Palacios

Empleado no representado: Gerente de la Ciudad

Autoridad: Código de Gobierno 54957.6

3. CONFERENCIA CON EL ASESOR LEGAL - LITIGIO EXISTENTE

Nombre del Caso: Fundación Wishtoyo/Ventura Coastkeeper y Heal the Bay Inc. v. Ciudad de San Buenaventura

Número de caso: CV 10-02072-GHK (PJWx)

Autoridad: Sección 54956.9(d)(1) del Código Gubernamental

SE LEVANTA LA SESIÓN: *Se levanta la sesión.*

LLAMADO AL ORDEN – SESIÓN ORDINARIA – 5:00 p.m.: *Las reuniones ordinarias de los San El Concejo Municipal de Buenaventura (Ventura) también sirve como reuniones regulares de la Agencia Sucesora e Instalaciones Públicas Autoridad de Financiamiento cuando los elementos de la Agencia Sucesora y la Autoridad de Financiamiento de Instalaciones Públicas se enumeran en la agenda.*

PASE DE LISTA

JURAMENTO DE LEALTAD

PRESENTACIONES ESPECIALES Y ANUNCIOS

- Negocio del Mes / Premios Negocio Verde
- Reconocimiento de Sarah Udoji, Gerente de Propiedad de WAV
- Reconocimiento del Día de Martin Luther King, Jr.

INFORME DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA

COMUNICACIONES MIEMBROS DEL CONCEJO: Según la Sección 54954.2 (a) (2) del Código de Gobierno, la sección de Comunicaciones del Concejo de la agenda brinda al Concejo Municipal la oportunidad de hacer una pregunta para aclarar, hacer un breve anuncio o hacer un breve informe sobre sus propias actividades.

COMUNICACIONES DEL GERENTE DE LA CIUDAD

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO: Se espera que los asuntos que aparecen en los Elementos de consentimiento no sean controvertidos y ser actuado por el Concejo Municipal en un momento sin discusión a menos que un concejal, personal de la ciudad o un miembro del público solicita una oportunidad para abordar un tema. Se discutirán los elementos eliminados del calendario de consentimiento al comienzo de los Temas Formales. La aprobación por parte del Concejo Municipal de los Artículos de Consentimiento significa la recomendación del personal es aprobado junto con los términos y condiciones descritos en el Informe Administrativo.

1. **Proponer que todas las Resoluciones y Ordenanzas presentadas esta noche se consideren leídas sólo por su título y que se renuncie a toda lectura posterior**
2. **Enmienda al Acuerdo de Servicios Legales con California Eminent Domain Law Group, APC, Acuerdo de Servicios de Asesoramiento Externo para el Análisis de Opciones para Adquirir Farolas, Incluyendo Dominio Eminente**

Personal: Andy Heglund, Abogado de la Ciudad

RECOMENDACIÓN

- a. Autorizar al Procurador Municipal para ejecutar una enmienda al acuerdo de servicios legales con el bufete de abogados California Eminent Domain Law Group, APC, aumentando el monto de compensación en \$70,000 para un monto total no excedente de \$325,000 para el análisis de opciones para adquirir alumbrado público, incluyendo el dominio eminente.
 - b. Autorizar al Departamento de Finanzas para transferir dinero del Fondo General al Distrito de Alumbrado Público según sea necesario para este contrato.
3. **Asignaciones de miembros del Consejo 2024 a varias agencias, juntas, comités y roles de enlace**

Personal: Michael MacDonald, secretario de la Ciudad

RECOMENDACIÓN

Apruebe las asignaciones y nombramientos de los miembros del Consejo para diversas agencias, juntas, comités y roles de enlace para 2024.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO (CONTINUACIÓN)

4. [Ordenanza para segunda lectura - Una ordenanza que modifica la Sección 16.217.050 del Código Municipal de San Buenaventura para implementar limitaciones relacionadas con la seguridad en el estacionamiento de vehículos de gran tamaño en las calles de la ciudad](#)

Personal: Michael MacDonald, secretario de la Ciudad

RECOMENDACIÓN

Renunciar a la segunda lectura en su totalidad y adoptar una Ordenanza que modifique la sección 16.217.050 del Código Municipal de San Buenaventura para aumentar las horas de estacionamiento prohibido para vehículos de gran tamaño de 6:00 am a 6:00 pm los siete días de la semana. Ordenanza titulada:

“ORDENANZA DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE SAN BUENAVENTURA, CALIFORNIA, POR LA QUE SE MODIFICA LA SECCIÓN 16.217.050 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN BUENAVENTURA PARA IMPLEMENTAR LIMITACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD EN EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE GRAN TAMAÑO EN LAS CALLES DE LA CIUDAD”

5. [Ordenanza para segunda lectura - Ordenanza por la que se modifica el Capítulo 10.100 del Código Municipal de San Buenaventura aclarando definiciones de solicitud y temas relacionados](#)

Personal: Michael MacDonald, secretario de la Ciudad

RECOMENDACIÓN

Renunciar a la segunda lectura en su totalidad y adoptar la Ordenanza que modifica el Capítulo 10.100 del Código Municipal de San Buenaventura ("SBMC por sus siglas en inglés"), "Solicitud", para ampliar y aclarar las restricciones de la Ciudad sobre la solicitud y la solicitud agresiva, particularmente en áreas de alto riesgo como las medianas centrales y los bordes de la carretera. Ordenanza titulada:

“ORDENANZA DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE SAN BUENAVENTURA, CALIFORNIA, QUE MODIFICA EL CAPÍTULO 10.100 DE SAN CÓDIGO MUNICIPAL DE BUENAVENTURA PARA ACLARAR DEFINICIONES DE SOLICITUD Y TEMAS RELACIONADOS E IMPLEMENTAR RESTRICCIONES RAZONABLES DE TIEMPO, LUGAR Y MANERA EN EL COMPORTAMIENTO DE SOLICITUD”

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO (CONTINUACIÓN)

6. [Resolución Revisada de Salario para Empleados No Representados](#)

Personal: Danielle Keys, directora de Recursos Humanos

RECOMENDACIÓN

Adoptar una Resolución revisada que proporcione una Clasificación Sistemática de Posiciones y una Estandarización de Salarios de Ciertos Funcionarios y Empleados Remunerados de la Ciudad (Resolución de Salario) a partir del 20 de enero de 2024. Resolución titulada:

“RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BUENAVENTURA QUE PROVEE UNA CLASIFICACIÓN SISTEMÁTICA DE POSICIONES Y UNA ESTANDARIZACIÓN DE SALARIOS PARA CIERTOS OFICIALES Y EMPLEADOS PAGADOS DE LA CIUDAD DE SAN BUENAVENTURA A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2024”

7. [Acuerdo de Servicios Profesionales PW24-1130 con Dixon Resources Unlimited para la Expansión de Estacionamiento Pagado en el Centro de la Ciudad](#)

Personal: Peter Sheydayi, Director de Obras Públicas en funciones

RECOMENDACIÓN

- a. Aprobar y autorizar al Administrador Municipal, o su designado, para ejecutar un Acuerdo de Servicios Profesionales con Dixon Resources Unlimited para la expansión del estacionamiento pago en el centro de la ciudad por un monto de \$161,005 con una fecha de finalización del contrato del 31 de enero de 2025.
- b. Autorizar al Administrador Municipal, o su designado, para ejecutar futuras enmiendas al acuerdo en cuestión hasta una contingencia máxima total de \$8,050 para un monto total del acuerdo de \$169,055 y una extensión de tiempo total de 180 días calendario.
- c. Autorizar un aumento al presupuesto del año fiscal 2023-2024 por un monto de \$169,055 del Fondo 30 y autorizar al Departamento de Finanzas para asignar el aumento del presupuesto y los ingresos al proyecto(s) y cuenta(s) adecuados.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO (CONTINUACIÓN)

8. [Acuerdo de Servicios Profesionales Número PW23-1069 Segunda Enmienda con Noble Consultants, Inc. para Servicios de Diseño en Reparación y Mejoras del Camino Promennade, Proyecto No. 90100](#)

Personal: Peter Sheydayi, director Interino de Obras Públicas

RECOMENDACIÓN

Aprobar y autorizar al Administrador Municipal, o su designado, para ejecutar la Segunda Enmienda del Acuerdo de Servicio Profesional PW23-1069 con Noble Consultants, Inc. para una nueva fecha de finalización del contrato del 31 de enero de 2025.

TEMAS FORMALES: *El público puede comentar cada punto enumerado en el orden del día de los Temas Formales a medida que se examina el tema. Los artículos formales pueden ser reordenados a discreción del presidente. El público puede hablar hasta tres (3) minutos sobre cada punto del orden del día.*

9. [Actualización del Proyecto VenturaWaterPurey Plan de Mejoramiento de Capital de Aguas Residuales Membrana Biorreactor/Luz Ultravioleta](#) (Continuación del 18 de diciembre de 2023)

Personal: Gina Dorrington, Gerente General de Ventura Water

RECOMENDACIÓN

Recibir y archivar el informe que proporciona una actualización sobre el Programa VenturaWaterPure y el Proyecto de Membrana de Biorreactor/Luz Ultravioleta.

10. [Transmisión del Programa de Mejoramiento de Capital Propuesto para el Año Fiscal 2025-2029](#)

Personal: Peter Sheydayi, Director Interino de Obras Públicas

RECOMENDACIÓN

Recibir y archivar el Programa Propuesto de Mejoramiento de Capital para los Años Fiscales 2025-2029.

COMUNICACIONES PÚBLICAS: *De conformidad con la Sección 54954.3 del Código de Gobierno, las Comunicaciones Públicas son la parte de las reuniones del Concejo que se reserva para que los miembros del público se dirijan al Concejo de la Ciudad sobre temas de cualquier asunto de la Ciudad que no sean temas programados de la agenda. Los comentarios se limitan a temas dentro de la jurisdicción de la materia de la Ciudad y se limitan a no más de tres (3) minutos. Según los Protocolos del Ayuntamiento, los oradores no pueden ceder su tiempo a otro orador. Si hay más de diez (10) oradores de Comunicaciones Públicas, el tiempo de cada orador se reducirá de tres (3) minutos para que todos los oradores tengan el mismo tiempo para hablar. El Ayuntamiento no puede pronunciarse sobre ningún punto que no figure en el orden del día.*

APLAZAMIENTO

Las comunicaciones al Ayuntamiento son de dominio público y pasarán a formar parte de los registros electrónicos del Ayuntamiento, accesibles a través del sitio web del Ayuntamiento. Nota: las direcciones de correo electrónico, nombres, direcciones y otra información de contacto no son obligatorios, pero si se incluyen en cualquier comunicación al Ayuntamiento, pasarán a formar parte del registro público. Si no desea que su dirección de correo electrónico o cualquier otra información de contacto se haga pública, puede entregar las comunicaciones a través del Servicio Postal de EE.UU. a la Oficina del Secretario Municipal en 501 Poli Street, Room 204, Ventura, CA 93001. Si no desea que su información de contacto se incluya en el registro público, no la incluya en su comunicación. Para más información, póngase en contacto con el Departamento de Secretaría Municipal.

En cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita ayuda para participar en esta reunión, póngase en contacto con la Secretaría Municipal llamando al (805) 658-4787 o con el Servicio de Retransmisión de California llamando al (866) 735-2929. La notificación 72 horas antes de la reunión permitirá a la Ciudad hacer arreglos razonables para asegurar la accesibilidad a esta reunión.

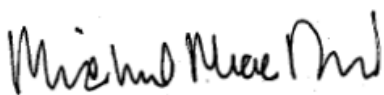
Habrá interpretación en directo al español. No es necesario solicitar con antelación los servicios de interpretación.

Los informes administrativos relativos a este orden del día están disponibles en la página web de la Ciudad – <https://www.cityofventura.ca.gov/AgendaCenter>.

Recursos para el público:

- [Protocolos del Consejo Municipal](#), que incluyen normas de decoro para el público.
- [Objetivos del Ayuntamiento](#)
- [Principios presupuestarios](#)
- [Carta Municipal](#)

~~~~~  
Este orden del día se publicó el viernes 18 de enero de 2024, a las 3:30 p.m. en la Oficina del secretario de la ciudad, en el Ayuntamiento de la Ciudad Tablón de Avisos y en el internet.



Michael B. MacDonald, CMC  
secretario de la ciudad